

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Sábado 24 de Abril de 1909

Núm. 2.901

Politica suelta

Nos vamos a divertir mucho con eso de la denuncia Macías. Ya no es sólo en el Congreso donde se discute con pasión esa denuncia. Del Congreso ha pasado a la calle, y el escándalo parlamentario del primer día se repitió en la vía pública con todo el aparato que el argumentor requería: formación de grupos, exceso de policía y de precauciones, silbidos a Lacierva, cargas de caballería, desbandada de los grupos, manifestación y aplausos a Canalejas y a Sol y Ortega; mueras a Mañera, vivas a la República, detenciones, palos y alguna que otra lesión de menor cuantía.

Y todo esto para hacer boca. Porque dicen que hoy se repetirá la suerte, que la prisión de Macías es una bofetada dada al pueblo, y que el pueblo se echará a la calle para cobrarse de esa bofetada.

Claro que los que esto dicen son *El Liberal* y *El País*, que tendrán buen cuidado de ponerse a salvo para que no se les alcance algún castigo, aunque muevan las costillas de los infelices apasionados por ellos.

De modo que a juzgar por las trazas, y si el programa no cambia ó se reforma, tendremos toros y cañas. Es decir, mucho jaleío.

Pero vamos a la denuncia del señor Macías que es lo que importa.

La *Correspondencia de España* recibió anteayer, escrito a máquina y en un pliego de papel de botón de ancla, el siguiente logogrifo:

LOGOGRIFO

MARIA
PUGA
CON AS
GIO
ESTRAN
SPOTTORNO

La *Correspondencia* añade que el anterior logogrifo ha circulado mucho entre marinos, y pregunta:

¿Qué es querrá deci? Vaya usted a saber. Pero indudablemente que algo quiere decir.

Y aun algos. Que el tiempo, acaso no tardando, se encargará de aclarar.

Y trata miga como el logogrifo anterior tiene también lo siguiente, que con el epígrafe "Lo interesante", publica ayer *La Correspondencia*.

Dice:

"Continuará en el Congreso el debate acerca de si se debe ó no se debe discutir la denuncia del señor Macías: seguirá combatiendo mayoría y oposiciones acerca de la moralidad de los gobernantes; continuarán los organizadores de mítines y manifestaciones convocando al pueblo y solicitando un apoyo para derribar al señor Macías; pero nada de eso despertará en la opinión pública tanto interés como que se esclarezca QUIENES SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN DETRÁS DEL SEÑOR MACÍAS, Y QUE HABIÉNDOLE INDUCIDO A REALIZAR EL ACTO DE LA DENUNCIA, LE DEJAN AHORA SOLO.

El rumor público afirmando que hay alguien detrás del señor Macías está ya tan acentuado, que va cristalizándose en afirmaciones y nombres, descartándose, desde luego, por calumniosa é infundada, la es de que el señor Macías estuviera ayudado por el honorable y glorioso *serp general de la Armada*, que ti se por primera virtud la disciplina y por norma de conducta la discreción.

La opinión de los marinos, respecto a este asunto, se va concretando en los telegramas de protesta de los departamentos, y cualquiera que no sea sor-do puede oír lo que en sus tertulias dicen los marinos y las personas que con los marinos tienen relación.

¿Quiénes son, pues, los que detrás del señor Macías se ocultan? ¿Políticos? ¿No políticos?

En los políticos ya desechamente el

intinto público a buscar a los consejeros del señor Macías, y con los nombres de la gente política, que aprovecha como arma de oposición la denuncia del teniente auditor, se mezclan otros nombres y otros intereses.

Y esto es, en definitiva, lo que al público le importa conocer, por que, conociéndolo, sabrá apreciar mejor el alcance y la trascendencia que al acto del señor Macías pueda darse.

Porque pudiera ocurrir muy bien que el pobre pueblo, engañado, cuando cree que está combatiendo el *negocio de la escuadra* no hiciera más que estar favoreciendo *impensadamente, otro gran negocio*, que pudiera traer el desprestigio sobre la nación española.

Nosotros seremos los primeros en pedir que se castigue al Gobierno si el Gobierno resulta culpable; pero hemos de pedir también que sufran un castigo severo los que aconsejaron ó intentan comerciar con la buena fé del país.

Estamos de acuerdo con lo que dice y pide *La Correspondencia*. Eso mismo pedimos nosotros.

Levántese el telón y que aparezcan los principales actores del drama que se está representando.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 23 de Abril

Senado

Rodríguez pregunta al Gobierno qué ha ocurrido en Madrid para proceder a practicar 81 detenciones, impedir la circulación por determinadas calles y adoptar otras medidas que califica duramente.

Le contesta el ministro de Instrucción pública que nada sabe acerca del particular y rectifica ambos, produciéndose un alboroto por afirmar el ministro que los juicios de Rodríguez eran exagerados.

Interviene Dávila protestando de que se convierta a Madrid en un departamento del Riff.

Estas manifestaciones provocan protestas de la mayoría.

Se discute el proyecto de régimen local.

Palomo defiende otra enmienda al artículo 103 y se levanta la sesión.

Congreso

Canalejas defiende a los alborotadores de estos días que obran, dice, por propio impulso, pero no porque él haya intervenido.

Refiere que algunos súbditos extranjeros vecinos suyos, viendo la forma como se ha usado de la fuerza pública y la manera de practicar detenciones, no considera garantidos sus derechos individuales, pensando incluso en abandonar Madrid.

Añade que no quiere acentuar la sospecha de que previamente estaban formadas las listas de muchos que luego hablan de ser detenidos como sediciosos.

Le contesta La Cierva, quien cree que cuando explique los hechos ocurridos, Canalejas rectificará las frases y conceptos que le ha dirigido.

Hace dos días—añade—se dieron gritos contra mí, y mueras por los mismos grupos que vitorearon al señor Canalejas, y cosa análoga le ocurrió al marqués de Figueroa, a quien también le alborotó.

Morote: Con la diferencia de que el ministro de Gracia y Justicia era inocente.

La Cierva: No lo regateo. Reconozco que todas las manifestaciones hostiles me están dedicadas. (Grandes risas. Varias voces: claro que sí).

Niega haber dicho a los periodistas que el señor Canalejas se había preparado la manifestación. Dijo en tono de broma—añade—que los canalejistas le habían preparado una manifestación espontánea, y que ésta resultó después

espontánea para el señor Canalejas. ¿Hay en esto alguna censura?

Canalejas: Hay una injuria. La Cierva: Es inexacto.

Morote interrumpe al ministro indignado y la presidencia establece el orden a fuerza de campanillazos.

Continúa el ministro de la Gobernación afirmando que las manifestaciones realizadas estos días en las calles han revestido carácter político y que son de las castigadas por el Código Penal por constituir una coacción sobre los debates y sobre las Cortes.

El Gobierno ha obrado con plena conciencia de sus actos y está dispuesto a mantener el orden con todo rigor.

Respecto al uso de la fuerza pública, dice que ésta se aumentará en cuanto sea preciso para mantener el orden, y que estas fuerzas han procedido con prudencia por más que esas eran las instrucciones que se les habían dado, aunque al mismo tiempo se les encargara obrar con la mayor energía con respecto a los grupos que se manifestaban.

Termina el ministro asegurando que las medidas adoptadas por el Gobierno no han tenido por causa un mequino móvil electoral.

Interviene el marqués de Figueroa, manifestando que se atendrá al espíritu y forma de las leyes, y aconsejando el señor Canalejas que se esté tranquilo.

Rectifica Canalejas y dice del ministro de la Gobernación, entendiéndolo que el criterio de éste sólo puede sustentarse en los tiempos tristes de Rusia y Portugal.

La Cierva: Subsanaremos los errores si los ha habido.

Interviene Morote, manifestando que uno de los detenidos fue un pobre ciego.

Juzga abominable que se les detenga como autores de un delito de sedición, y ridículo el que se tema un movimiento revolucionario.

Interviene Giner de los Ríos.

El ministro de la Gobernación ofrece corregir extralimitaciones.

Nougués relata otras detenciones, y Cervera y Benítez de Lugo le secundan.

La Cierva contesta a todos que esos errores han debido exponerse a él.

Se suspende este debate y se pasa a discutir el caso de Macías del Real.

El señor Dato dice que nada puede hacerse dentro de los términos reglamentarios para traer a Macías a la Cámara.

Afirma que para dar carácter parlamentario a su denuncia es preciso que haya siete diputados acusadores y entonces intervendrá el Senado como fiscalizador.

Añade que creyó oportuno llamar a Macías y a presencia de dos secretarios le requirió para que explicara cuanto le pareciera que tenía relación con lo denunciado, y que va a darse lectura a su declaración.

Dice Macías que por su honor y el del Congreso, no puede aceptar otro camino que el hablar ante la Cámara estando decretada su libertad, porque sin ella le faltará la necesaria garantía de su derecho.

Moret insiste en mantenerse en su enmienda pidiendo votación nominal, y el presidente del Consejo insiste también en rechazarla puesto que, estando el expediente en la Cámara, con él basta para formar juicio.

Por último, es desechada la enmienda por 134 votos contra 84 y se levanta la sesión.

Juicios por jurados

He aquí los juicios señalados para el próximo cuatrimestre, que han de ver-

se ante la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del jurado.

MES DE MAYO

Día 10.—Juzgado, Montoro; delito, robo; procesado, Juan M. Navarro y cinco más; abogado, señor Clavería; procurador, señor García Vazo.

11.—Idem, homicidio, Antonio Rojas Martínez, señores A. Molina y Barbudo.

12 y 13.—Idem, tentativa de robo, Melchor del Río y otros, señores Castejón y R. Heredia, Toro Castillo y Usano.

17.—Posadas, robo, Juan Antonio Moreno y otros, señores Ravé y Austria.

18 y 19.—Idem, idem, Antonio Rojas y dos más, señores Carretero (J.) y Toro Loroto.

31.—Aguilar, idem, Aquilino Gómez y otros, señores Obregón y García Pérez Rico y La Cerda.

JUNIO

Día 7.—Basas, robo, Manuel Gutiérrez Sillero señores S. López y La Cerda.

8.—Idem, idem, Antonio y Pedro Caballero y otros, señores A. Molina y Pérez Rico y Castejón.

9.—Idem, tentativa de violación, Lorenzo Padilla Sevillano, señores Obregón y Toro Castillo.

16.—Fuente Obejuna, asesinato, Enrique Domínguez Oña, señores Delgado Barbero y Usano.

17.—Idem, incendio, Antonio Rincón Taba, señores Pérez Rico y García González.

18.—Idem, detención ilegal, Ignacio Gordillo Ruiz, señores M. Beltrán y Castejón.

19.—Idem, idem, idem, idem é idem.

21 y 22.—Idem, asesinato, Francisco Ortega Romero, señores Ortega Contreras y Castejón.

23.—Idem, detención ilegal, Ignacio Gordillo Ruiz, señores Martínez Beltrán y Castejón.

25 y 26.—Idem, robo, Francisco Ventura y dos más, señores A. Molina, Romero Pareja y Altamirano, y Toro Loroto y Ramírez.

28.—Idem, homicidio, José Montoro de la Puerta, señores Delgado de Bárbara y Usano.

30.—Idem, detención ilegal, Juan José Mohedano, señores Contreras Carmona y Rivera.

30.—Idem, idem, Pedro José Expósito, señores Martínez Beltrán y Castejón.

JULIO

Día 14.—Priego, asesinato, Juan Aguilera Uacida, señores Pérez Rico y Cáceres.

15 y 16.—Idem, robo, Antonio Alba López y otros, señores García Serrano, Pérez Rico y Obregón, y La Calle.

18.—Idem, falsificación, José Gómez Vilchez y dos más, señores M. Alben día y Márquez.

19 y 20.—Idem, homicidio, Juan Linares Sánchez y otros, señores García Serrano y Caballero.

26.—Ozra, robo, José Vera Ortiz y otros, señores Escribano y García González.

27.—Pozoblanco, violación, Pedro Pavra Montes, señores M. Beltrán y Caballero.

28.—Idem, contra la forma de Gobierno, Francisco Moreno y dos más, señores Castejón y Cruz Córdoba.

29.—Idem, violación, Juan Calle Moreno, señores González Soriano y Cruz.

Primer premio: Un cronómetro. Segundo premio: Un stick.

2.ª Prueba.—Recorrido por sargentos.—Ocho obstáculos de altura máxima de un metro, rfa.—Primer premio: Un reloj y 15 pesetas. Segundo premio: 15 pesetas.

3.ª Prueba.—Recorrido por la fuerza disponible del Regimiento.—Siete obstáculos de altura máxima de 0.90 metros, rfa de 1.50 metros.—Premios de los señores Jefes y oficiales.—1.º premio: 1 reloj y 15 pesetas. 2.º 1 y 10. 3.º 1 y 5. 4.º 10 pesetas. 5.º 5.00. 6.º 2.50 pesetas; 7.º 2.50; 8.º 2.50; 9.º 2.50; 10.º 2.50.

Los caballos que empaten desde el 5.º premio en adelante, recibirán sus ginetes igual cantidad que la marcada en el premio.

4.ª Prueba.—Recorrido colectivo de un Escuadrón en columna de 4 uno y en columna por secciones.

5.ª Prueba.—Recorrido por los potros en doma.—Siete obstáculos, altura máxima 0.90 metros, rfa 1.50 metros.

Condiciones para todas las pruebas

La clasificación se hará por el tiempo empleado en hacer el recorrido.

Por obstáculo tocado se aumentarán 10 segundos y derribado 20 segundos. Espectadores

Presencian las pruebas desde la tribuna el capitán general, general gobernador señor Obregón, y todos los primeros jefes de los distintos cuerpos, institutos y dependencias de la guarnición.

A la izquierda está el jurado que lo constituyen el comandante don Ramon Pineda de las Infantas, los capitanes don Julio Díez y don Antonio F. Heredia.

Lleva el tiempo el capitán señor Pardo.

En la tribuna de la derecha están la mayoría de los oficiales del Regimiento de la Reina y algunos invitados más.

Fuera de vallés se ve numeroso gentío. No faltan también espectadores en coche.

El concurso ha resultado brillante y la tarde esplendorosa.

Los corredores

Han corrido el coronel señor Núñez de Prado, teniente coronel señor Urqueta, capitanes señores Cabanellas y Fajardo y los tenientes señores Rivera, Lacasa (don M. y don F.) Zabaleta, Costino, María, Coello, Lemes, Delgado, Fernández y el profesor de equitación señor Casfiero.

Los sargentos señores Oliver, Jiménez, Navarro, García, Ruiz, Sánchez, Fernández, Sagra, Fernández Tovaruela y todos los cabos y soldados del regimiento.

Los premios

El primer premio lo ha obtenido el teniente don Martín Lacasa, que ha hecho el recorrido en un minuto y veinte segundos sin hacer falta. El premio consiste en un reloj extraplano.

El segundo premio consiste en un stick (fusta), lo obtuvo el teniente señor Rivera, que hizo el recorrido en un minuto 35 segundos.

Los premios de los sargentos fueron el primero para el señor Oliver y el segundo para el señor Fernández Tovaruela.

Los premios de tropa fueron el primero para el trompeta Antonio Prieto, al que siguieron en orden los soldados José Mejías, Nicomedes Sánchez, Gabriel Villanueva, Andrés Arboleda, Antonio Moreno, Antonio Pancorbo, Antonio Fernández, José Moreno Sánchez, Julián Ginés y Antonio Alvarez.

Además han obtenido premio por haber hecho recorrido de oficiales el cabo Francisco Díaz y soldados José Pérez y Rafael Delgado.

El concurso hipico terminó a las tres cuarenta.

Seguidamente se hizo la adjudicación de premios y después, tras la tribuna, se sirvió un espléndido te, en el que el coronel, jefes y oficiales de Sagunto colmaron de atenciones a los invitados.

Concurso hipico

En el cuartel de Sagunto

El concurso hipico regimental celebrado esta tarde bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitán General de la 2.ª Región, comenzó a la una y veinte de la misma.

He aquí el programa:

1.ª Prueba.—Recorrido de caza, por señores Jefes y Oficiales.—Setos, barrera, parque, barrera de campo, muro de madera, cercos, triple barra, muro fijo, baqueta, brook, paso en bajo, rfa

El asesinato de Dos Torres

Tercera sesión

A las once y cuarto ha comenzado hoy la tercera sesión de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, con los cinco procesados ya conocidos.

Modificación de conclusiones

El presidente pregunta si modifican sus conclusiones las partes y el señor Pérez-Rico modifica su escrito de conclusiones calificando el delito de homicidio, apreciando varias circunstancias.

Informe del fiscal

Don Restituto Fernández Luengo, fiscal de S. M. a quien está encomendada la acusación, comienza su informe ponderando la gravedad del delito de autos y la horrible impresión producida en Dos Torres y pueblos limítrofes.

Protesta de las calumnias lanzadas en las pruebas contra la guardia civil. Manifiesta cómo se ejecutó el hecho para apoderarse del dinero del prójimo, aludiendo a Pan blanco que pidió dinero al interfecto en cierta ocasión, negándose. Se ocupa de la cobardía demostrada por Elias Lunar.

Pantastiza destalladamente la forma como se desarrolló el crimen. Dice que tiene la evidencia de que los sentados en el banquillo son los autores, sino no los acusaría, pues tiene hecho un estudio del sumario que se lo demuestra claro.

Demostración de que son autores los procesados, hay tres sujetos que lo manifiestan: Sisenando Pedraja, que la noche de autos vió a Pan blanco cerca del sitio del suceso, y los dos sujetos que vieron correr a Pan blanco y esconderse en el corralón de la Máquina.

Hace resaltar, que no cabe la declaración de los procesados de que la guardia civil de Pozoblanco, á fuerza de maltrato, le raciona la declaración, esta fué espontánea, pues el benemérito cuerpo no sabía como se cometió el delito. Dice que tiene más pruebas con las declaraciones que si tres individuos hubieran presenciado el hecho.

Relata todo lo concerniente al sumario y la parte que cada uno tomó en el delito como lo demuestra las declaraciones prestadas por los mismos procesados, aunque ahora quieran negarlo. Se ocupa del análisis hecho por los médicos, de la navaja, pañuelo, pañal, chaqueta, etc.

Explica que este delito es complejo de tentativa de robo y asesinato, compuesto de dos atentados uno á la propiedad y otro á la persona.

Entiende que es delito de asesinato, por incurrir la alevosía y la premeditación conocida.

Explica en qué consisten ambas.

Termina diciendo que no duda que son los autores del delito, como si se negara que es de día, y exhorta al jurado á que dicte un veredicto de culpabilidad.

A las 12:45 termina su informe el señor fiscal y se suspende el juicio hasta las dos de la tarde.

Aclaración

En la declaración prestada ayer por Miguel Fernández, aparece que recibió de regalo por haber intervenido en el descubrimiento del crimen, 15 000 pesetas, no siendo así, pues lo que decía el original era 1.500 y el cajita pero un cero de más. Es claro que siendo el premio de 5.000 pesetas, nuestros lectores habrán comprendido que malamente podía haber recibido el Fernández 15.000.

A las 2:50 se reanuda el juicio.

Informe del Sr. Pérez Rico

D. Alvaro García Pérez Rico, defensor de Elias Lunar (a) Pan blanco, dice que es una empresa muy grande para tan pocos elementos como él osenta y siente ahora el haberse encargado de él. Dice que quiere justicia á secas igual que el ministerio público. Manifiesta estar conforme con él, aunque siempre vayan uno en línea paralela al otro.

Se dirige á los jurados para que no se guíen del rumor sino que obran en justicia y con arreglo á la ley, pues ese es el juramento que han prestado.

No deben fiarse en odio ni rencoros políticos, y cuando entren á la sala de deliberar, hagan lo mismo que cuando se va á la iglesia á confesar, hacer examen de conciencia, pues no es otra cosa el veredicto. Manifiesta que hubiera querido tener en frente un acusador p fivado, y no detrás de la cortina, ejecutando trabajos poco favorables á los procesados.

Hace un minucioso y detallado informe de los hechos de autos, é indica las muchas deficiencias que se observan en el sumario, acusa á la guardia civil de los martirios que cometió con los procesados en la carcel de Pozoblanco y cita la declaración del forense don Antonio Maraver que lo comprueba. Para demostrar que la guardia civil castiga, hace referencia de un caso ocurrido hace poco en Torrelaguna. Lee un texto de un libro del criminalista señor López Herrero.

La prueba—dice—no puede merecer ningún concepto, rechazando la coincidencia de esta.

Niega que fueras cinco los que asesinaron al señor García Arévalo, sin sólo tres, y cita á los tres de conocidos sospechosos que estuvieron en Dos Torres el día de autos suponiendo que bien podría ser estos los autores de la muerte del interfecto, y no su patrocinador. Afirma nuevamente que si tuviera la evidencia de la culpabilidad de Elias Lunar Sisenando, no lo defendería. Cae que de la opinión pública no puede hacerse caso, pues por esta es perseguido su defendido.

Examina las declaraciones de varios testigos de cargo, y la inmoralidad de sus afirmaciones.

Puntualiza con gran habilidad las declaraciones de Fernández Lunar Rubio y otros y energicamente rechaza las afirmaciones de todos.

Rebate las circunstancias del delito marcadas por el ministerio público, excepto la de nocturnidad.

El señor García Pérez Rico, termina su informe que ha durado tres horas, excitando al jurado, para que se compadezca de los desgraciados, y vea las veces en que incurrirán en error los tribunales poniendo varios ejemplos y pide un veredicto de inculpabilidad para que cuando esta noche salga, pueda ir con la frente alta.

Informe del Sr. Romero

Don Fernando Romero Pareja, defensor de Andrés Acasde Gallego, y de Isidoro García Fernández.

Comienza su informe diciendo al jurado que, aunque hallan hecho presiones sobre ellos, hagan justicia y dicten un veredicto de inculpabilidad.

Se ocupa de la expectación producida en el pueblo, por tratarse de una persona de valer en el mismo.

Recoje las palabras del ministerio público, al decir que los procesados eran los culpables de la muerte de don Antonio F. García Arévalo, y rebate los cargos, así como los elogios á la guardia civil.

Le dice caso ocurrido en Alcañiz para demostrar que la opinión pública se equivoca. Para á ocuparse de la intervención que le imputa á sus patrocinados, rebatiendo todos los cargos que sostenía el ministerio fiscal.

Examina las declaraciones prestadas por Galardo Morillo, Gañán, López Peinado, Miguel Fernández y Luna Rubio para demostrar la inculpabilidad de su defendido Andrés Alcalde.

Sostiene y entiendo hoaradamente que sus defendidos y compañeros que se sientan en el banquillo son inocentes.

Refuta las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación, patiendo de la base, de no creer culpables á los procesados.

Recomienda al jurado mediten framente á la hora del veredicto y denuncie de inculpabilidad si obran en justicia.

El Sr. Martínez Beltrán

El defensor de Benedito Fermín Gatiérrez Molina (a) Porrillas dirige frases de encomio á la memoria del difunto señor García Arévalo. Dice que el jurado está compuesto de hombres dignos y que no puede dictar veredicto de culpabilidad, contra los procesados.

sin tener una prueba clara de su participación en el delito.

Hace un estudio de los hechos, indicando antes que ya su compañero el señor García Pérez Rico los había examinado con gran escrupulosidad, y que él se propone hacerlo á la ligera.

No se explica lo que pudo influir en los ánimos de los procesados para haber declarado en Pozoblanco, sin que dirija censuras, ni á las autoridades judiciales, ni á la guardia civil.

Se ocupa de la opinión pública única que acusa á los procesados. Hace notar las contradicciones en que han incurrido varios testigos y en lo inverosímil de lo que cuentan sobre todo la fábala inventada, que no es otra cosa, lo de la conejera.

Si los jurados tienen la convicción de que no son autores, dicten un veredicto de inculpabilidad.

Se suspende el juicio á las ocho de la noche.

El juicio terminará hoy mismo. Se reanuda á las nueve con el informe del señor Casanova.

¿No ponen sus gallinas? vea cuarta plana.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes y fabricantes de Pan

Resultado del registro de ganado celebrado hoy 24 de Abril.

MAYORES
Don Juan M. Padilla, 15 á 1'62; don Pedro Uceña, 20 á 1'62; don Florencio Riduejo, 10 á 1'62; don Manuel García, 20 á 1'63; don Mariano Porras, 10 á 1'63, y don Mariano González, resto, á 1'64.

TERNERAS
Don Pedro Acuña, 15 á 1'88; don Juan M. Padilla, 20 á 1'89; don Mariano González, resto, á 1'90.

MENORES
Doña Ana M.ª Lozano, 8 á 1'02; don Mariano Díaz, 10 á 1'02; don Victoria no Martín, 60 á 1'05.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, día 1 de Mayo, á la una de la tarde, en el Café Saizo Viejo.

Precios al público
Vaca con hueso, pesetas 1'66 kilo sin hueso á 2'42.
Ternera con hueso, á 1'96; sin hueso, 2'96.
Macho 1'40.
Borrego, á 1'44.

Vease en 4.ª plana Libros y Revistas.

Crónica Provincial

De Aguilar

Tembor de tierra
Como á las cinco y media de la tarde de hoy, se ha sentido en esta localidad una ligera trepidación terrestre de corta duración, aunque su efecto ha sido bien advertida por la generalidad. Gracias á la Providencia, no se han registrado desgracias de ninguna clase.
Corresponsal.
23 Abril, 909.

De El Carpío

Robo de aceite
En virtud de una denuncia presentada ante el jefe de la línea de la guardia civil por el arrendatario de la finca del término de Adamuz llamada "Navasquero", y dada la actividad del expresado jefe, que puso en movimiento las fuerzas á sus órdenes, las cuales no se han dado punto de reposo hasta dar con los autores del robo de 48 arrobas de aceite de las cuales la mayoría han sido recuperadas por tenerlas aún en su casa los seis vecinos de este pueblo que llevaron á cabo este acto, los cuales se encuentran ya á disposición del juez de primera instancia de Montoro.
Nuestra más cumplida enhorabuena á tan pundooroso oficial que tanta actividad despliega para descubrir los autores de los robos que dentro de su línea se cometen.

Tembor de tierra
Próximamente á las seis meaos onar-to de esta tarde se ha sentido en este pueblo este fenómeno que ha durado quince segundos con movimiento de trepidación, habiendo causado algunos desperfectos en varios edificios, principalmente en la iglesia parroquial donde se cayó un buen trozo de la bóveda y se han abierto algunas grietas en la misma.
Dicho fenómeno sembró la alarma entre este vecindario que con gran precipitación salió á las calles poseido de gran pánico.
Corresponsal.
4—24—909.

De Montalbán

El terremoto
A las cinco y cincuenta y cinco minutos de esta tarde se dejó sentir en esta villa una ligera sacudida sísmica que próximamente duró dos segundos.
Por efecto de la hora casi todo el vecindario se apercebido del fenómeno saliendo precipitadamente de las viviendas y formando numerosos grupos, haciendo comentarios del suceso.
Por las noticias que hemos adquirido sabemos que afortunadamente no ha habido desgracias que lamentar.
Zurdo.

De Palma del Río

Terremoto?
Entre cinco y media y seis se sintió en esta ciudad una ligera sacudida sísmica que tal vez sea indicio de otras más intensas y distantes.
Se calcula en dos ó tres segundos la duración de dicho fenómeno.
Corresponsal.
24 de Abril de 1909.

De Baute

Fenómeno sísmico
En el día de hoy, á las cinco y tres cuartos de la tarde se han sentido en esta localidad ligeras oscilaciones sísmicas que llevaron la consiguiente alarma á las personas que se dieron cuenta del fenómeno. Duró el ligero terremoto, unos diez segundos y lo constituyeron varias oscilaciones de oriente á poniente precedidas de un sordo ruido subterráneo.
Ez muy comentado el hecho que afortunadamente no ha causado estrago alguno.
4—23—909.
Corresponsal.

De otros pueblos

Por robo
De un chivo verificado en un corral situado en el sitio conocido por "Los Barrios", en Adamuz, ha sido detenido Bartolomé Regalón Sabariego, que fué puesto á disposición del juzgado respectivo.

Intervención
La guardia civil de Adamuz, ha intervenido una escopeta á un vecino de dicha localidad que carecía de licencia para su uso.

Detenidos
En Villaseca del Duque han sido deteni los Juan Ranchal Viso y Felipe y Cipriano Muñoz Rodríguez que sostuvieron reyerta en el camino de la mina del "Soldado", é hicieron varios disparos de revolver.

Crónica Local

El Capitán general
A las 10 y 20 y en el tren corto de Sevilla llegó á esta capital el Capitán general de la 2.ª Región excelentísimo señor don Manuel Delgado Zalueta, acompañado de su ayudante el comandante de Estado Mayor don Eduardo López Curiel.

En los andenes de la Estación central, esperaban al señor Delgado Zalueta, el general Gobernador de la plaza don Clemente Obregón de los Ríos, los coroneles don Cayetano Alvear, del regimiento de la Reina; don Miguel Núñez de Prado, del regimiento Lanceros de Sagunto; don Aniceto Ortiz de Satacho, del Depósito de sementales; don José Chacón, de la Remonta; don Vicente Lobo, de la Reserva de caballería, y don Fernando Morales, de la Zona de Reclutamiento; los tenientes coroneles don Francisco Ar. edondo, de la Yeguada militar, y don Miguel Pinzón, de la Guardia civil; el subinspector de 2.ª de Sanidad militar, don Vicente Anayas, y el Comisario de 1.ª de Administración militar, don Pablo Vignote; los comandantes don Narciso Soler, de Estado Mayor; don Miguel de Torres, de Ingenieros, y don Juan Villavicencio, ayudante del general señor Obregón.

El Capitán general acompañado de todas las personas indicadas almorzó en el Restaurant de la Estación. Estando almorzando fué cumplimentado el señor Delgado Zalueta por don Eloy Moreira, teniente coronel del Batallón de cazadores de Tarifa núm. 5.

A las 11 y 35 llegó el capitán general y todo su acompañamiento al cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de la Reina, siendo recibido á los acordes de la Marcha Real y tributándose los honores de ordenanza.

Acto seguido pasó revista á todo el regimiento, el cual practicó admirablemente varias evoluciones. El señor Delgado conversó breves momentos con algunos soldados, ordenando que practicara algo ante él la primera compañía del primer batallón.

Ordenóse el desfile en columnas de á cuatro, á las 12 y 10 pasó á visitar algunas compañías.

Al llegar al cuartel de Sagunto, fué recibido con los honores de ordenanza. En la puerta del cuartel le esperaban el señor Núñez Prado y los jefes del regimiento.

Revisó el cuartel, las tropas estaban formadas en sus respectivos dormitorios, encontrándose todo en perfecto estado de policía é instrucción.

El general salió muy satisfecho de la visita, dirigiéndose seguidamente á la pista donde se verificó el concurso de que en otro lugar damos cuenta.

A la Estación central fueron á despedir al Capitán general el excelentísimo señor don Diego Muñoz Cobo, general de división; el excelentísimo señor don Clemente Obregón de los Ríos, el gobernador civil Excmo. señor Ochoa y Ochoa y todos los jefes de los cuerpos ya mencionados.

El señor Delgado Zalueta, va muy satisfecho de su visita á Córdoba.

Junta calificadora
El lunes 26 del actual, á las once, se reunió en este Gobierno militar bajo la presidencia del señor Gobernador, de la plaza, la Junta calificadora que determina la R. O. de 25 de Noviembre de 1892 (O. L. núm. 298), con el fin de examinar al Sargento licenciado del Ejército, José Baenas Romero, aspirante á un destino civil de cuarta categoría y dictaminar igualmente acerca de la aptitud física del soldado licenciado por inútil Juan Fernández Mansilla, por si se halla en condiciones de desempeñar un destino civil y en su virtud los coroneles de los Regimientos Infantería de la Reina y Lanceros de Sagunto, nombrarán respectivamente un jefe y un capitán el primero y un jefe y dos capitanes el segundo, para constituir la expresada Junta, designando también el jefe de Sanidad Militar de esta plaza, un médico para reconocer al mencionado soldado.

Los grupos regionales
Anoche hicieron la tercera y última representación en el Gran Teatro, los grupos regionales de que ya hemos dado noticia.

Como en noches anteriores fueron aplaudidísimos.
De madrugada marcharon á Málaga donde se decomenzarán á bajar hoy y después irán á Jerez de frontera.

Sobre la denuncia
Los nervios del señor Maci cuando escribió la denuncia contra el general, debieron encontrarse excitados. Si hubiera tomado café de La Estrella lo se le hubiera ocurrido hacer el ridículo tan espantoso que ha hecho ante la opinión sensata.

Visita de inspección
El viernes salió para los partidos judiciales de Posadas y La Rambla, nuestro amigo particular don José del Río, con objeto de visitar aquellas escuelas públicas.

hería, y don Fernando Morales, de la Zona de Reclutamiento; los tenientes coroneles don Francisco Ar. edondo, de la Yeguada militar, y don Miguel Pinzón, de la Guardia civil; el subinspector de 2.ª de Sanidad militar, don Vicente Anayas, y el Comisario de 1.ª de Administración militar, don Pablo Vignote; los comandantes don Narciso Soler, de Estado Mayor; don Miguel de Torres, de Ingenieros, y don Juan Villavicencio, ayudante del general señor Obregón.

El Capitán general acompañado de todas las personas indicadas almorzó en el Restaurant de la Estación. Estando almorzando fué cumplimentado el señor Delgado Zalueta por don Eloy Moreira, teniente coronel del Batallón de cazadores de Tarifa núm. 5.

A las 11 y 35 llegó el capitán general y todo su acompañamiento al cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de la Reina, siendo recibido á los acordes de la Marcha Real y tributándose los honores de ordenanza.

Acto seguido pasó revista á todo el regimiento, el cual practicó admirablemente varias evoluciones. El señor Delgado conversó breves momentos con algunos soldados, ordenando que practicara algo ante él la primera compañía del primer batallón.

Ordenóse el desfile en columnas de á cuatro, á las 12 y 10 pasó á visitar algunas compañías.

Al llegar al cuartel de Sagunto, fué recibido con los honores de ordenanza. En la puerta del cuartel le esperaban el señor Núñez Prado y los jefes del regimiento.

Revisó el cuartel, las tropas estaban formadas en sus respectivos dormitorios, encontrándose todo en perfecto estado de policía é instrucción.

El general salió muy satisfecho de la visita, dirigiéndose seguidamente á la pista donde se verificó el concurso de que en otro lugar damos cuenta.

A la Estación central fueron á despedir al Capitán general el excelentísimo señor don Diego Muñoz Cobo, general de división; el excelentísimo señor don Clemente Obregón de los Ríos, el gobernador civil Excmo. señor Ochoa y Ochoa y todos los jefes de los cuerpos ya mencionados.

El señor Delgado Zalueta, va muy satisfecho de su visita á Córdoba.

Junta calificadora
El lunes 26 del actual, á las once, se reunió en este Gobierno militar bajo la presidencia del señor Gobernador, de la plaza, la Junta calificadora que determina la R. O. de 25 de Noviembre de 1892 (O. L. núm. 298), con el fin de examinar al Sargento licenciado del Ejército, José Baenas Romero, aspirante á un destino civil de cuarta categoría y dictaminar igualmente acerca de la aptitud física del soldado licenciado por inútil Juan Fernández Mansilla, por si se halla en condiciones de desempeñar un destino civil y en su virtud los coroneles de los Regimientos Infantería de la Reina y Lanceros de Sagunto, nombrarán respectivamente un jefe y un capitán el primero y un jefe y dos capitanes el segundo, para constituir la expresada Junta, designando también el jefe de Sanidad Militar de esta plaza, un médico para reconocer al mencionado soldado.

Los grupos regionales
Anoche hicieron la tercera y última representación en el Gran Teatro, los grupos regionales de que ya hemos dado noticia.

Como en noches anteriores fueron aplaudidísimos.
De madrugada marcharon á Málaga donde se decomenzarán á bajar hoy y después irán á Jerez de frontera.

Sobre la denuncia
Los nervios del señor Maci cuando escribió la denuncia contra el general, debieron encontrarse excitados. Si hubiera tomado café de La Estrella lo se le hubiera ocurrido hacer el ridículo tan espantoso que ha hecho ante la opinión sensata.

Visita de inspección
El viernes salió para los partidos judiciales de Posadas y La Rambla, nuestro amigo particular don José del Río, con objeto de visitar aquellas escuelas públicas.

La Fortuna y el Ahorro

Por una ingeniosa combinación, que puede compararse a una LOTERIA GRATIS, se pueden obtener premios hasta

660.000 Pesetas

y constituirse un capital en diez años mediante cuotas desde CINCO PESETAS por mes.

Pedir folleto explicativo a **D. Francisco Aguilera y Contreras**, Procurador, Concepción, 24.

Representante en esta capital y su provincia del *Crédito inmobiliario Franco-Español de París*.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilson, Bobinas Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

Por viajar sin billete

Por viajar sin billete en un tren de mercancías de la línea de Madrid, han sido detenidos tres sujetos que fueron puestos a disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

Miñucas

Han sido denunciados por la guardia municipal varios individuos que destruyeron las plantas de los jardines del Duque de Rivas: varios jóvenes que apedrearon los árboles del Campo Santo de los Mártires; varios niños que saltaron las tapias de un huerto del Campo Santo de los Mártires y hurtaron habas y lechugas; varias mujeres que promovieron escándalo en el Campo de la Verdad; otras varias mujeres que hicieron lo propio en el patio de San Francisco y un sujeto que tenía 37 cabras pastando sin autorización en la Choza del Ojo.

F. Guño dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 34,80 grados; a la sombra, 29,20 y la mínima, 09,80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 749,40 y la temperatura a la sombra, 19,60

Substancias

Se dispone que por la fábrica militar de harinas de Córdoba, se remesen 495 quintales métricos de harina al Paque de suministros de Algeciras, y 198 al de Cadiz, de ellos 99 con destino a Jerez.

Poeta

Hemos leído el gusto de saludar en esta a nuestro distinguido amigo don Manuel de Sandoval que ha regresado de Madrid, donde ha obtenido un éxito la publicación de su hermoso libro de poesías *El Cancionero*.

Seguros Vida

Interesa a toda persona previsora que le preocupe el porvenir de su familia, verificar un Seguro a base de las nuevas tarifas de la Sociedad "La Estrella", que, además de asegurar un capital, produce un interés relativamente crecido.

Dicha Sociedad, que trabaja también los Ramos de Incendios y Paquetes, fué una de las primeras que se inscribieron en el Registro correspondiente, y constituyó el depósito de setecientas mil pesetas con arreglo a la Ley de Seguros.

Pedir folletos y antecedentes al Subdirector en Córdoba, don Antonio Controtte, Alfaro, 28 y 30.

Viajeros

Entradas en las fondas y hoteles de la capital en el día de hoy:

Fonda Simón.—Don Félix González, don Lope Salcedo, don Segundo Ruiz, don Rafael Cantarero, don Eusebio Moreno, don Feliciano Hoyos y señora, don Gregorio Azuaga, don Francisco Cejudo, don Joaquín Gubert, don Faustino Janco, don Santos Sanjuan, don Manuel Herrera y don Rafael Jordás.

Hotel de España y Francia.—Don Pedro Tortosa, don Adolfo Vázquez, don Antonio Moga, don Genaro Aza, don Julio Gutiérrez, don Federico Bajo, don Enrique Agudo, don Luis Bargas, don Alfonso Domínguez, don Francisco Castillo, don Ezequiel Muñoz, don Eusebio Ferrer, don Salvador Almor y familia, don Fernando Barbosa y señora, don Pablo Martín, don Román Janurretegui, don Enrique Ajiveridh, don Jesús Bravo y Mr. A. T. Strickland.

Una cabellera

Abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua *La flor de oro*, tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las canas.

Se vende en las perfumerías y droguerías.

FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1. Plato para hoy.—Filete de solomillo a la marinera.

Para mañana.—Estrecho de terrera. Pajaritos a la Madrileña.—S bato en doblé sin espigas.—Flanes de leche.—Jamón dulce y crudo.—Huevos de sá-balo.—Bogas despinadas.

Se despinan y se avían sábalos.

Casa de Gama

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto a quien le pide.

INTESTINOS

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Estofado de ternera con patatas.

Se vende vino Rioja Claros, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba. Queso de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.

Plátanos manzanos a 1,50 pesetas docena.

Teléfono, 140

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 24 (seis tarde).

«La Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Ley concediendo amnistía a cuantos por el grabado, la imprenta u otro medio de publicidad hayan cometido un delito de los llamados de opinión.

La firma de los ministerios de Fomento e Instrucción pública sancionada ayer por S. M.

Real orden disponiendo que se expidan a los emigrantes los documentos que dispone la ley vigente de Emigración.

Comentarios

Está siendo muy comentado un suelto titulado «El negocio Macías» que publica anoche el importante periódico «Ejército y Armada».

En dicho suelto se fustiga a Macías y se dice que busca salir diputado por este revuelo.

También censura dicho periódico profesional al señor Concas por haber visitado a Macías.

Del terremoto

Bilbao.—El terremoto originó gran alarma: se hizo notar porque al mismo tiempo desaparecieron aves de corral.

De mal gusto

Bilbao.—Se ha constituido una sociedad de «ecéncricos», que se titula la Danza macabra.

Para su primera reunión, han citado al verdugo y a los sepultureros.

Visita

Valencia.—Llegó a Cartagena el obispo.

Se le hizo un recibimiento entusiasta.

En la parroquia se cantó un Te Deum en acción de gracias.

Después seiscientos niños de las escuelas cantaron un himno a coro.

Piedra

Valencia.—Ha sido invitado para el acto de colocar la primera piedra del edificio de la Facultad de Medicina, el exministro don Amalio Jimeno.

Incendio

Caspe.—A consecuencia de la explosión de una caldera, ha resultado muerto un obrero y heridos varios.

De Chile

El Presidente de la República está visitando los yacimientos de salitre que existen al Norte de sus estados.

Tiro de pichón

San Sebastián.—Se ha adjudicado en el tiro de pichón el llamado premio de Murcia, partiendo una poule don Alvaro Caro y don Eulalio Ribot.

El obispo de Jaca

San Sebastián.—El obispo de Jaca ha pronunciado un discurso sobre la prensa; pidió a los católicos que patrocinaran a la prensa católica y que votaran a candidatos que defiendan la Iglesia.

Al salir varios radicales quisieron silbar al eminente prelado y sus protestas fueron ahogadas por los vítores de centenares de personas.

Detenido

El juez de guardia ordenó anoche la detención de un caballero muy conocido por sus ideas republicanas y que fué uno de los que tomaron parte en la sublevación de Villacampa.

Dicho sujeto fué detenido en

un café de la Puerta del Sol y después puesto en libertad.

El hijo del coronel Alvarez Bai continúa en la cárcel.

A las 7:30 el marqués de Cubas se dirigió a un inspector de policía y pidió que bajo su responsabilidad fueran detenidos en la Carrera de San Jerónimo dos personas que a voz en grito declan atrocidades contra el Gobierno.

Candidatura

Las Palmas.—Liberales y republicanos van unidos a las elecciones y presentan candidatura completa. Solo dejan tres puestos libres para las demás oposiciones.

Cadáveres

Las Palmas.—En las cercanías del puerto han sido encontrados los cadáveres de dos obreros.

La prensa

«A B C» dice que ayer tuvo mala tarde el Gobierno al contestar a la interpelación sobre las detenciones de alborotadores.

«El Imparcial» narra en extenso las sesiones parlamentarias de ayer y continúa su labor de censurar al Gobierno.

«El País» sigue colmando de elogios a Macías.

De Turquía

Constantinopla.—Un regimiento de caballería al regresar a su cuartel le encontró ocupado.

El ejército está disgustado.

Tres batallones hay a tres millas de la ciudad y se supone que son de contravanguardia de las tropas que vienen de Macedonia.

Ansiedad

Coruña.—Se desconoce el paradero del trasatlántico Alicante, que debió llegar a ésta para después seguir su viaje a Manila.

Paricida?

Las Palmas.—Un matrimonio marchaba con sus hijos cerea de un precipicio, y de pronto la mujer y los hijos cayeron al fondo del mismo, estrellándose.

El marido ha sido preso por no justificar su conducta.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 87'90. Fin de mes 89'97. Fin de mes próximo, 88'25. El 5 por 100 Amortizable 102'75. Amortizable nuevo, 95'50. Las acciones del Banco de España 459'00. Las de la Tabacalera, 402'00. Los francos 11'70. Las libras esterlinas, 28'10. París exterior español, 99'00. Sociedad general Azucarera 106'59. Preferentes 104'25. Ordinarias 39'00.

Lo que dice Maura

Al salir Maura de despachar con el Rey, dijo que nada ha ocurrido de particular.

Respecto a los desórdenes de estos días dijo que son lamentables, pero las autoridades no podían menos de impedir las manifestaciones en los alrededores del Congreso.

Dice que tiene noticias concretas de lo ocurrido para las detenciones, pero más lamentable hubiera sido que la fuerza pública hiciera fuego contra los alteradores del orden.

De viaje

Los príncipes don Alejandro de Battenberg doña Victoria marchará hoy a Inglaterra en el sud-expreso de hoy.

Por una parroquia

Orense.—El pueblo de Orense se ha amotinado con motivo del traslado de la parroquia a otro pueblo.

Intervino la guardia civil que fué agredida.

Entonces disparó resultando de la colisión nueve muertos y 21 heridos.

El gobernador ha marchado a Osená acompañado de guardia civil.

El terremoto

En Villagarcía se sintió el terremoto bastante intenso aunque breve.

La alarma fué grande.

No ocurrieron desgracias.

En los centros oficiales de Madrid sábase que han ocurrido a la misma hora fenómenos sísmicos en casi toda España pero sin desgracias.

Mencheta.

Crónicas Deportivas

Córdoba se moderniza

Antes de empezar a hablar de Córdoba querido lector, me permitiré que haga un pequeño prólogo ó preámbulo pintadote por ejemplo de las poblaciones que se han convertido en estancias del sport. Tarragona que es una ciudad laboriosísima y cuyos habitantes como verdaderos positivistas desechan todas aquellas diversiones que no redunden en beneficioso desarrollo muscular fundaron una sociedad denominada Tarragona Foot Ball Club, la cual fué debilitándose a consecuencia de haber desaparecidos sus socios fundadores principales, pero hoy como ya digo amates los tarragonenses de todo aquello que sea sport han vuelto a reconstituir formalmente dicha sociedad y además cuentan con el team Hispania perteneciente a la Sociedad Científica Recreativa y además el Minerva los cuales trabajan muchísimo en compañía de los industriales principales como los señores Martí Redon los cuales para fomentar dicha afición donan generosamente una copa del mismo nombre para que se las disputen dichos teams en los matches del campeonato.

En Coruña, Barcelona, Tarragona, Bilbao, San Sebastián, Madrid, Toledo, Valencia, Alicante, Cartagena y otras hay sociedades que cultivan indistintamente los sports de foot ball, Law-tennis, watte, golf, cricket, natación, ciclismo, etc.

Andalucía no se ha lanzado por completo al cultivo de los sports pero no es como antes, que únicamente veía con gusto la fiesta taráronica; Almería, posee sociedades recreativas; Sevilla, tiene dos equipos, uno de los cuales ha luchado decodadamente con el equipo orenense; éste equipo que pertenece al «Huelva Foot Ball Club», ha vencido más de una vez a los ingleses, y por último Córdoba, ha constituido dos sociedades denominadas «El club Francés», sección recreativa y «Córdoba Sporting Club», los cuales se dedicarían con ahínco al desarrollo y fomento de todo aquello que pueda redundar en beneficio de la juventud para desterrar por completo el raquitismo.

Ahora los amantes del ciclismo y excursiones pretenden formar una Sociedad que se ha de denominar el «Veloz Club Cordobés», la cual piensa, una vez constituida, hacer innumerables excursiones, las cuales coronarán con creces el verdadero éxito obtenido el domingo último en su excursión a Alcolea.

Atobe.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Nuestra Señora la Divina Pastora.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en sufragio de doña Cruz Morillo, de su esposo é hijo.

—Mañana Jubileo extraordinario en San Pedro Alcántara, costeado por la señora doña Pastora Comas, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

†

R. I. P.

Las misas que se celebran el día 26 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.).

Su viuda D.ª María de Porraz, hijas é hijas políticas, ruegan a sus amigos é encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Julian Ruiz Martín

Médico

De la Facultad de Medicina de Madrid. Horas de consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.

Calle José Rey, 5.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 16

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

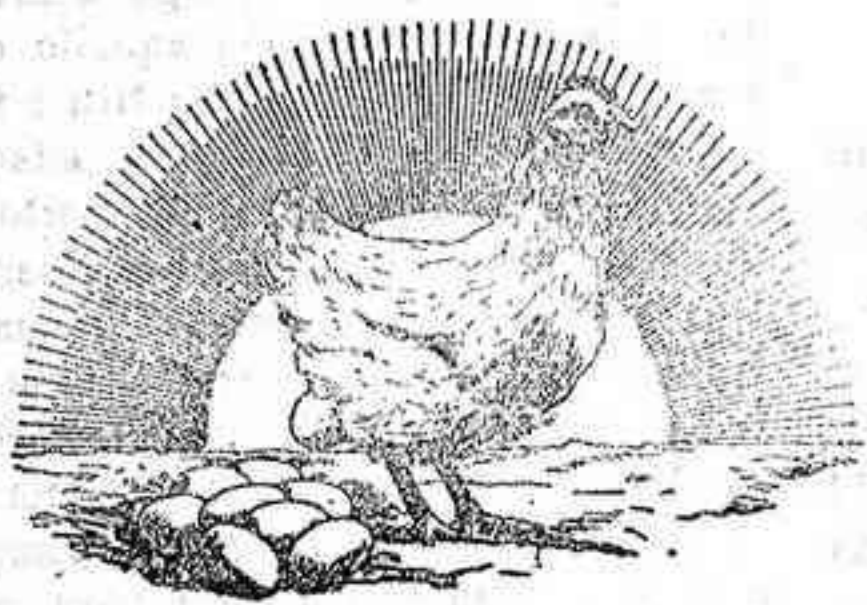
Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Docks Avicoles de France

Representación exclusiva para España y Portugal. Dirección del journal La Revista Me cantil, Valladolid



MARQUE DÉPOSÉE

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las aves que habita en un gallinero en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen molia ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves. —Casta cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid. —Pídase á La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ó otro modo fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

Libros y revistas

Cartas interesantes

Acaba de ver la luz pública en Madrid un nuevo y excelente libro, que viene á enriquecer las bibliotecas cristianas y españolas, cuyo título es: «Cartas interesantes que el Beato Diego José de Oádiz dirigió á su amigo confidente el reverendo padre Fray Francisco de Aza González, Prior que fué del convento de Dominicos de Ecija».

Harto sabido es de todos, quien fué el Apóstol de Andalucía en el siglo XVIII, para que intentemos examinar las hermosas cartas que dirigió al P. Francisco de Aza González, varón ejemplarísimo, honra y prez de la Orden del Padre Santo Domingo, que por su ciencia y virtud mereció intimar con un Santo de la talla del celoso misionero capuchino, Fr. Diego de Oádiz. Los Santos nos enseñan hasta en los detalles más ocultos de la vida; por esta razón, al esbozar cada una de las cartas del Beato, el espíritu se siente rodeado de una atmósfera que na tiene de material y de humano, por que si una sola hay en que no se manifieste su extraordinaria santidad,

Recomendamos su lectura, no sólo á los devotos y á los que se precian de amantes de la justicia y santidad de los héroes de la religión, sino á todos los que rinden tributo de admiración á los héroes de la patria.

Este hermoso libro está anotado por el Padre Diego de Valencia, Vice-Postulador de la Causa de Coronización del mismo Beato, y de su pluma han brotado las acertadas notas y observaciones que aclaran notablemente el texto de las cartas.

Precio de esta obra, ptas. 2, en rústica, y de venta en la administración de «El Adelid Seráfico». Ronda de Capuchinos, Sevilla.

España Futura

La importante revista España Futura publica en el número correspondiente al 15 de Abril los siguientes interesantes trabajos:

La mancomunidad del Oeste, Joan Barco. — Las pajareras cooperativas en Francia, Rivas Moreno. — La reforma de Barcelona, Besaventura Bassetoga. — Los vicios españoles en la Argentina. — Del problema agrario: El asbestismo y la vida local, Vicente Vera. — Economía y Hacienda: El comercio exterior de España. — Proyectos de Hacienda. — Informaciones generales. En Barcelona: El Congreso de gobierno municipal. — Separatismo interno, Gabriel Alomar.

De venta en las principales librerías. Oficinas, Aguato de Figueras, 7, Madrid.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda por departamentos ó en totalidad, la casa calle Conde Arenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir de San Juan próximo.

Para verla y tratar, de 8 á 5 de la tarde. LECHE DE CABRA Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.



TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

EL RABIOSO DOLOR DE

Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Sordna anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horizontes del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ME AYUDÓ POR AIBAF POCO ME FALTA SUFRIR

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28 CORDOBA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento; innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos tratándose y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28). Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de piano

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

FERNANDO GILJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA